

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 11. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Archivos y Bibliotecas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Electricista.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Licenciado en Psicología. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Licenciado en Económicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Técnico de Grado Medio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Licenciado en Historia del Arte. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura universitaria. Denominación del puesto: Técnico de Sistemas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Denominación del puesto: Graduado Social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Denominación del puesto: Trabajador Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Denominación del puesto: Técnico de Administración. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Delineante-Proyectista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 13.

Málaga, 10 de octubre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

25603 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, de fecha 27 de septiembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 115, de fecha 5 de octubre de 1996, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyas bases y programa fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 28 de marzo de 1996, y «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 20 de abril de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Torredonjimeno, 11 de octubre de 1996.—El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.

25604 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 11 de octubre de 1996, resolvió convocar, para su provisión en propiedad, una plaza de Ordenanza, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1996.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1996, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 24 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.836, de 27 de septiembre de 1996.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y Concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Bancaja, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 14 de octubre de 1996.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

25605 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Ayudante Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 236, de 11 de octubre de 1996, y «Boletín Oficial de Aragón» número 122, de 11 de octubre de 1996, se publicaron convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de 12 plazas de Ayudante Técnico Sanitario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B, de la plantilla de funcionarios de esta corporación.